



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL**

**PROCESO CAS N° 006-2018-MDM**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS DE:**

CANTIDAD	PUESTO	DEPENDENCIA
01	Especialista Administrativo I	Sub Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano Rural y Transporte
01	Auxiliar	
01	Mecánico	
01	Especialista Administrativo II	
01	Operador de Motoniveladora	
01	Operador de Tractor Oruga	
02	Chofer de Volquete	
05	Chofer de Camioneta	
01	Chofer de Camión Hino	
01	Operador de Retroexcavadora	

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de:

CANTIDAD	PUESTO
01	Especialista Administrativo I
01	Auxiliar
01	Mecánico
01	Especialista Administrativo II
01	Operador de Motoniveladora
01	Operador de Tractor Oruga
02	Chofer de Volquete
05	Chofer de Camioneta
01	Chofer de Camión Hino
01	Operador de Retroexcavadora

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Sub Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano Rural y Transporte

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Comisión de Selección y la Unidad de Recursos Humanos

**4. Base Legal**



## **Municipalidad Distrital de Marcabal**

Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especialmente del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios  
Decreto supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Demás disposiciones que regulan en Contrato Administrativo de Servicios.

### **II. PERFIL DE LOS PUESTOS:**

#### **a) Perfil del puesto de Especialista Administrativo I:**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	- Mínimo seis (06) meses de experiencia en puestos equivalentes relacionadas con el puesto.
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información
<b>Formación Académica</b>	- Secundaria completa y/o estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- No indispensable
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Word básico – Excel básico – Power Point Básico (Declaración Jurada)

#### **b) Perfil del puesto de Auxiliar:**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	- Mínimo seis (06) meses de experiencia en puestos equivalentes relacionadas con el puesto.
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información
<b>Formación Académica</b>	- Secundaria completa y/o estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- No indispensable
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Word básico – Excel básico – Power Point Básico (Declaración Jurada)

#### **c) Perfil del puesto de Mecánico:**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
---------------------------	----------------



## **Municipalidad Distrital de Marcabal**

*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

<b>Experiencia</b>	- Mínimo seis (01) año de experiencia en puestos equivalentes relacionados con el puesto.
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información
<b>Formación Académica</b>	- Estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- Cursos sobre Mecánica.
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Conocimientos básicos de mecánica. - Cursos concluidos en operación y mantenimiento de maquinaria pesada. - Word básico – Excel básico – Power Point Básico (Declaración Jurada)

**d) Perfil del puesto de Especialista Administrativo II**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	- Mínimo dos (02) años de experiencia en puestos equivalentes relacionadas con el puesto. - Mínimo 01 año de experiencia en el sector público, en puestos equivalentes o afines al puesto
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información
<b>Formación Académica</b>	- Educación Superior concluida y/o estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- Capacitación en gestión pública
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Word básico – Excel básico – Power Point Básico (Declaración Jurada)

**e) Perfil del puesto para: Operador de Motoniveladora y Operador de Tractor Oruga**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	- Mínimo un (01) año de experiencia en puestos equivalentes relacionados con el puesto o afines.
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información.
<b>Formación Académica</b>	- Secundaria completa y/o estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- En mantenimiento preventivo de maquinaria pesada (deseable).
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Conocimientos básicos de mecánica. - Cursos concluidos en operación y mantenimiento de maquinaria pesada.

**f) Perfil del puesto para Chofer de Volquete:**



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	- Mínimo un (01) año de experiencia en puestos equivalentes relacionados con el puesto o afines.
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información.
<b>Formación Académica</b>	- Secundaria completa y/o estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- Conocimiento Técnico, mecánica Automotriz (deseable)
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Licencia de conducir AIII B - Conocimientos básicos de mecánica. - Word básico - Excel básico - Power Point Básico (Declaración Jurada)

g) **Perfil del puesto para Chofer de Camioneta:**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	- Mínimo un (01) año de experiencia en puestos equivalentes relacionados con el puesto o afines.
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información.
<b>Formación Académica</b>	- Secundaria completa y/o estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- Conocimiento Técnico, mecánica Automotriz (deseable)
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Licencia de conducir A2B - Conocimientos básicos de mecánica. - Word básico - Excel básico - Power Point Básico (Declaración Jurada)

h) **Perfil del puesto para Chofer de Camión Hino**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	- Mínimo un (01) año de experiencia en puestos equivalentes relacionados con el puesto o afines.
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información.
<b>Formación Académica</b>	- Secundaria completa y/o estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- Conocimiento Técnico, mecánica Automotriz (deseable)



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Licencia de conducir A2B - Conocimientos básicos de mecánica. - Word básico - Excel básico - Power Point Básico (Declaración Jurada)
-------------------------------------	--

i) **Perfil del puesto para Operador de Retroexcavadora:**

<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	- Mínimo un (01) año de experiencia en puestos equivalentes relacionados con el puesto o afines.
<b>Competencias</b>	- Creatividad e innovación, Análisis y Síntesis, Trabajo en Equipo y Organización de la Información.
<b>Formación Académica</b>	- Secundaria completa y/o estudios técnicos relacionados con el área
<b>Cursos / Estudios de especialización</b>	- Conocimiento Técnico, mecánica Automotriz (deseable)
<b>Conocimientos para el puesto</b>	- Conocimientos básicos de mecánica - Word básico - Excel básico - Power Point Básico (Declaración Jurada)

**III CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS Y/O CARGOS**

a) **Características del puesto de Especialista Administrativo I:**

Principales funciones a desarrollar:

1. Mantener en óptimo estado los vehículos a su cargo;
2. Informar a su debido tiempo sobre las fallas, percances y necesidades de las unidades vehiculares a su cargo;
3. Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas menores y eléctricas de los vehículos
4. Llevar el control de las unidades vehiculares a su cargo en la bitácora correspondiente;
5. Comunicar con la debida anticipación acerca del seguro contra siniestros y del SOAT cuya fecha de vencimiento se aproxima, para la renovación correspondiente;
6. Trasladar funcionarios en comisión del servicio, dentro y fuera de la localidad, según las necesidades propias de la entidad;
7. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

b) **Características del Puesto de Auxiliar:**

Principales funciones a desarrollar:

1. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

c) **Características del puesto de Mecánico:**

Principales funciones a desarrollar



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

---

1. Encargarse constantemente del mantenimiento de los vehículos a su cargo;
2. Encargarse del mantenimiento y reparaciones mecánicas menores y eléctricas de los vehículos
3. Informar al Jefe Inmediato de cualquier desperfecto en los vehículos.
4. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

**d) Características del Puesto de Especialista Administrativo II:**

Principales funciones a desarrollar

1. Realizar y llevar el control diariamente en el trámite documentariamente.
2. Coordinar con el personal mecánico para efectuar los requerimientos de los mantenimientos preventivos.
3. Apoyar permanentemente en el mantenimiento de los vehículos;
1. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

**e) Características de los puestos Operador de Motoniveladora y Operador de Tractor Oruga**

Principales funciones a desarrollar:

1. Mantener en óptimo estado el vehículo a su cargo;
2. Informar a su debido tiempo sobre las fallas, percances y necesidades de la unidad vehicular a su cargo;
3. Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas menores y eléctricas del vehículo asignado;
4. Llevar el control de la unidad vehicular a su cargo en la bitácora correspondiente;
5. Comunicar con la debida anticipación acerca del seguro contra siniestros y del SOAT cuya fecha de vencimiento se aproxima, para la renovación correspondiente;
6. Trasladar funcionarios en comisión del servicio, dentro y fuera de la localidad, según las necesidades propias de la entidad;
7. Cuando no conduzca la máquina, por reparación o mantenimiento del mismo u otro motivo, brindará las labores de apoyo que se le asignen, con la finalidad de que se capacite y adquiera experiencia en funciones propias de otros cargos;
8. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

**f) Características del puesto de Chofer de Volquete**

Principales funciones a desarrollar:

1. Mantener en óptimo estado el vehículo a su cargo;
2. Informar a su debido tiempo sobre las fallas, percances y necesidades de la unidad vehicular a su cargo;
3. Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas menores y eléctricas del vehículo asignado;
4. Llevar el control de la unidad vehicular a su cargo en la bitácora correspondiente;
5. Comunicar con la debida anticipación acerca del seguro contra siniestros y del SOAT cuya fecha de vencimiento se aproxima, para la renovación correspondiente;



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

---

6. Trasladar funcionarios en comisión del servicio, dentro y fuera de la localidad, según las necesidades propias de la entidad;
7. Cuando no conduzca la máquina, por reparación o mantenimiento del mismo u otro motivo, brindará las labores de apoyo que se le asignen, con la finalidad de que se capacite y adquiera experiencia en funciones propias de otros cargos;
8. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

**g) Características del puesto de Chofer de Camioneta**

Principales funciones a desarrollar

1. Mantener en óptimo estado el vehículo a su cargo;
2. Informar a su debido tiempo sobre las fallas, percances y necesidades de la unidad vehicular a su cargo;
3. Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas menores y eléctricas del vehículo asignado;
4. Llevar el control de la unidad vehicular a su cargo en la bitácora correspondiente;
5. Comunicar con la debida anticipación acerca del seguro contra siniestros y del SOAT cuya fecha de vencimiento se aproxima, para la renovación correspondiente;
6. Trasladar funcionarios en comisión del servicio, dentro y fuera de la localidad, según las necesidades propias de la entidad;
7. Cuando no conduzca la máquina, por reparación o mantenimiento del mismo u otro motivo, brindará las labores de apoyo que se le asignen, con la finalidad de que se capacite y adquiera experiencia en funciones propias de otros cargos;
8. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

**h) Características del puesto de Chofer de Camión Hino**

Principales funciones a desarrollar

1. Mantener en óptimo estado el vehículo a su cargo;
2. Informar a su debido tiempo sobre las fallas, percances y necesidades de la unidad vehicular a su cargo;
3. Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas menores y eléctricas del vehículo asignado;
4. Llevar el control de la unidad vehicular a su cargo en la bitácora correspondiente;
5. Comunicar con la debida anticipación acerca del seguro contra siniestros y del SOAT cuya fecha de vencimiento se aproxima, para la renovación correspondiente;
6. Trasladar funcionarios en comisión del servicio, dentro y fuera de la localidad, según las necesidades propias de la entidad;
7. Cuando no conduzca la máquina, por reparación o mantenimiento del mismo u otro motivo, brindará las labores de apoyo que se le asignen, con la finalidad de que se capacite y adquiera experiencia en funciones propias de otros cargos;
8. Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato.

**i) Características del puesto de Operador de Retro Excavadora**

Principales funciones a desarrollar



## **Municipalidad Distrital de Marcabal**

*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

1. Mantener en óptimo estado el vehículo a su cargo;
  2. Informar a su debido tiempo sobre las fallas, percances y necesidades de la unidad vehicular a su cargo;
  3. Efectuar mantenimiento y reparaciones mecánicas menores y eléctricas del vehículo asignado;
  4. Llevar el control de la unidad vehicular a su cargo en la bitácora correspondiente;
  5. Comunicar con la debida anticipación acerca del seguro contra siniestros y del SOAT cuya fecha de vencimiento se aproxima, para la renovación correspondiente;
  6. Trasladar funcionarios en comisión del servicio, dentro y fuera de la localidad, según las necesidades propias de la entidad;
  7. Cuando no conduzca la máquina, por reparación o mantenimiento del mismo u otro motivo, brindará las labores de apoyo que se le asignen, con la finalidad de que se capacite y adquiera experiencia en funciones propias de otros cargos;
- Las demás funciones que le asigne el Jefe Inmediato

### **IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

#### **a) Para el puesto de Especialista Administrativo I:**

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

#### **b) Para el puesto de Auxiliar:**

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

#### **c) Para el puesto de Mecánico**





**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

**d) Para el puesto de Especialista Administrativo II:**

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

**e) Para los puestos: Operador de Motoniveladora, Operador de Tractor Oruga**

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

**f) Para el puesto de Chofer de Volquete**

<b>Lugar de prestación del</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad
--------------------------------	--



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

<b>servicio</b>	Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

**g) Para el puesto de Chofer de camioneta:**

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

**h) Para el Puesto de Camión Hino:**

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

**i) Para el Puesto de Operador de Retro Excavadora:**

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El servicio será prestado en la sede de la Municipalidad Distrital de Marcabal ubicada en la Av. Sr de la Misericordia 203 del Distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad
---	--



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

<b>Duración del contrato</b>	Inicio: 01/08/2018 Termino: 31/10/2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,800.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así, como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.

**V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	10/07/2018	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo y en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Marcabal ( <a href="http://www.munimarcabal.gob.pe">www.munimarcabal.gob.pe</a> )	Del: 11 de Julio 2018 Al : 24 de Julio 2018	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada , foliada y suscrita en la siguiente dirección: Av. Sr. De la Misericordia N° 203. Mesa de partes, en el horario de 8:00 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a 05:00pm.	El 25 de Julio del 2018	Tramite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular (Hoja de Vida)	26 de Julio del 2018	Comité de Evaluación
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la hoja de vida, en el portal de la Municipalidad Distrital de Marcabal ( <a href="http://www.munimarcabal.gob.pe">www.munimarcabal.gob.pe</a> )	26 de Julio del 2018	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista de Personal (Oficina de Gerencia Municipal)	27 de Julio de 2018	Comité de Evaluación
6	Publicación de Resultados de la entrevista personal, en el portal de la Municipalidad	27 de Julio del 2018	Unidad de Recursos Humanos



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

	Distrital de Marcabal ( <a href="http://www.munimarcabal.gob.pe">www.munimarcabal.gob.pe</a> )		
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del contrato	01 de Agosto del 2018	Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	01 de Agosto del 2018	Unidad de Recursos Humanos
9	Inicio de Contrato	01 de Agosto del 2018	

*\*El cronograma puede estar sujeto a variación, la cual deberá ser comunicada por el Comité de Selección a través del Portal Web Institucional, siendo responsabilidad de los participantes el seguimiento respectivo.*

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	50%	35	50
Entrevista Personal	50%	35	50

**Puntaje Mínimo Aprobatorio: 70 puntos – Puntaje Máximo 100 Puntos**

El Cuadro de Méritos se elaborará sólo con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Verificación Curricular y Entrevista Personal.

- Las etapas del presente proceso de selección de personal son CANCELATORIAS; por lo que, los resultados de cada etapa tiene carácter ELIMINATORIO.
- La Postulación a más de un puesto, origina la DESCALIFICACION.
- El Puntaje Mínimo Aprobatorio es de 70 puntos

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad. La Hoja de Vida, deberá contener la documentación mínima/perfil del puesto y adicionalmente deberá contener lo siguiente:

- Carta de postulación (**Anexo 01**)  
Copia del DNI del postulante



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

Copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC, en condición de **Activo y Habido** (Reporte de SUNAT)

***Declaraciones Juradas de acuerdo a los formatos anexos en el siguiente orden:***

- Declaración jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM (**Anexo N° 2**)
- Declaración Jurada de ausencia de Incompatibilidades (**Anexo 3**)
- Declaración jurada de ausencia de nepotismo (**Anexo 4**)
- Declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública (**Anexo 5**)
- Currículum Vitae documentado y actualizado

**Nota:**

Los postulantes deben tener en cuenta que las declaraciones juradas deben presentarse debidamente llenas, suscritas e impregnada de su huella dactilar, de faltar uno solo de los requisitos señalados se procederá conforme al primer párrafo del punto IX de las presentes bases.

**Deberán foliar la documentación a presentar desde la última hoja hacia adelante y se presentara en un file o folder manila.**

**2. Documentación Adicional**

- Certificado de Discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley/o la Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- Documentación que acredite ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

**VIII. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (CURRICULO VITAE)**

Los postulantes deberán presentar el currículum vite en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Marcabal, sito en la Av. Sr. De la Misericordia N° 203 (frente a la Plaza de Armas) del distrito de Marcabal, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento de La Libertad.

**Cada Curriculum Vitae se presentará en un folder de manila (no sobre, no anillado), en cuya carátula deberá consignar el siguiente rotulo:**

**Señores:**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCABAL**

**Atención.- Comisión de Selección CAS**

**CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° .....2018-MDM**

SERVICIO: (DENOMINACIÓN DEL SERVICIO)

POSTULANTE: (APELLIDOS Y NOMBRES)



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

---

**NOTA 1.-** Los resultados serán publicados en el portal de la página Web de la Municipalidad Distrital de Marcabal según formato en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

**NOTA 2.-** Terminado el proceso no se devolverá los Currículos presentados. Para tal efecto la Unidad de Recursos Humanos procederá a su destrucción, conservándose los currículos correspondientes de aquellos postulantes que hayan resultado ganadores.

**El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de las Bases. La información deberá presentarse en el orden establecido en el punto VII, no debiendo contener borrones o corrección alguna.**

Asimismo, se precisa que el postulante es responsable de la presentación de la documentación que formará parte de su currículum vitae (propuesta).

**DE IGUAL FORMA, SE PRECISA QUE UNA PROPUESTA NO SERÁ ADMITIDA, QUEDANDO AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO; CUANDO NO SE INCLUYA LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS COMO MÍNIMOS/PERFIL INDICADOS EN EL ACÁPITE II), DE LAS BASES.**

La Propuesta será redactada en idioma español

**NOTA 3:** La notificación a través del Portal Institucional prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad del postulante el permanente seguimiento del respectivo proceso a través del Portal Institucional.

## **IX. ADMISIÓN Y REVISIÓN DE LOS CURRÍCULOS VITAE**

La Comisión de Selección de la Municipalidad Distrital de Marcabal, en la fecha establecida en las Bases, revisará las propuestas y comprobará que éstas contengan la documentación solicitada como mínimo/ perfil señalado en el Punto II – Perfil del Puesto y lo señalado en el numeral 1) del Punto VII) de las Bases; de no ser así, la propuesta **NO SERÁ ADMITIDA**.

Luego de la admisión de las propuestas, la Comisión de Selección, citará a la entrevista sólo a los postulantes cuyas propuestas fueron admitidas y/o consideradas como postulante APTOS.

### **A) EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA**

La presente evaluación se realizará sobre la base de la información contenida en los documentos presentados por el postulante en su propuesta y de acuerdo a las presentes bases.

Para la evaluación se considerará los años de experiencia, el cumplimiento de los requisitos mínimos y las capacitaciones y/o estudios de especialidad.

**EL PUNTAJE PROMEDIO SE PUBLICARÁ CONJUNTAMENTE CON EL PUNTAJE PROMEDIO DE LA ENTREVISTA PERSONAL EN LOS RESULTADOS FINALES DEL PRESENTE PROCESO.**



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

---

**B) ENTREVISTA PERSONAL**

Accederán a la Entrevista Personal sólo aquellos postulantes que hayan obtenido la calificación de **APTO** en el examen del currículum vitae.

La entrevista personal permitirá a la Comisión de Selección CAS de la Municipalidad Distrital de Marcabal, confirmar la evaluación y determinar la idoneidad de los postulantes para el puesto materia de convocatoria. Para llevar a cabo la entrevista personal, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Trato amable, responsable, sensible y comprometido (a) con el trabajo.
- Proactivo (a) y empático (a).
- Facilidad de palabra.
- Cultura General.
- Conocimientos técnicos de su especialidad

La Comisión de Selección una vez culminado el proceso, entregara la documentación de sustento a la Unidad de Personal con el fin que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato.

Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por Comisión de Selección.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el respectivo contrato, por causas objetivas imputables a él, se deberá seleccionar a la persona que ocupo según orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato.

**X. BONIFICACIONES**

**a) Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae, la copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

**b) Bonificación por Discapacidad**

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que haya adjuntado en copia simple, el carne de discapacidad emitido por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 "Ley General de la Persona con Discapacidad".

**XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**a. Declaratoria de proceso desierto**



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

---

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes a la etapa de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo al perfil del puesto y/o cargo en la etapa de evaluación curricular
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de entrevista persona

**b. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones que la justifiquen.

**XII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro del plazo señalado en el cronograma del presente proceso de selección.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados GANADORES deberán al momento de la suscripción del contrato presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- Certificados Originales de Antecedentes Penales y policiales
- Declaración Jurada de no tener procesos Judiciales con sentencia consentida.
- Copias fedateadas y/o autenticadas del currículum vitae documentado, DNI, partida de Matrimonio (de ser el caso) y DNI de su hijo (s) (de ser el caso), certificados de Trabajo, Capacitaciones, Constancias de Estudio, etc.
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC, en condición de Activo y Habido (Reporte de SUNAT).
- Dos fotos a color fondo blanco en tamaño carnet
- Copia de constancia de afiliación a la AFP u ONP

Los documentos deberán ser presentados en un folder manila y debidamente foliados.

Marcabal, Julio del 2018





**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

**ANEXO N° 01**

**CARTA DE POSTULACION**

**Señores:**  
**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
**Atención. Comité de Selección Procesos CAS**

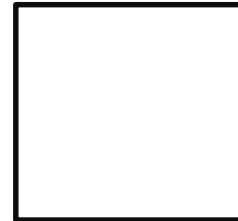
**Presente.-**

Yo.....  
....., identificado con DNI N° ....., de  
nacionalidad ....., con Registro Único del Contribuyente – RUC N°  
....., domiciliado en  
..... del  
Distrito de ....., Provincia de .....,  
Departamento de ....., mediante la presente le solicito se me considere  
participar como Postulante al PROCESO CAS N° ....., convocado por la  
Municipalidad Distrital de Marcabal, a fin de acceder al puesto cuya denominación  
es.....

**POR LO TANTO:**  
Agradeceré acceder a mi petición.

Marcabal, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

.....  
FIRMA  
DNI: .....



Huella digital

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad:		
Física	( )	( )
Auditiva	( )	( )
Visual	( )	( )
Mental	( )	( )

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):  
Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI (NO



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

---

**ANEXO N° 02**

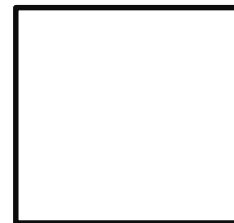
**DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE  
DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM**

Yo,

.....  
....., identificado con DNI N° ....., con domicilio en  
....., declaro  
bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios  
Morosos” a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores  
Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual  
se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Marcabal, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

.....  
FIRMA  
DNI: .....



Huella digital



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

---

**ANEXO N° 03**

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES**

Yo,

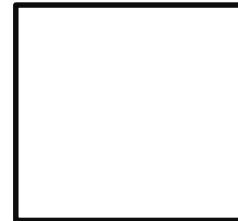
.....  
..... con DNI N° ..... y domicilio fiscal en  
.....

..... declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Marcabal, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

.....  
FIRMA  
DNI: .....



Huella digital



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad

**ANEXO 04**

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771  
D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo, .....  
identificado con D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Veracidad  
señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la  
Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO,  
lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón  
de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o  
indirecta en el ingreso a laborar a la Municipalidad Distrital de Marcabal.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su  
Reglamento aprobado por D.S.N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo  
a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo  
determinado en las normas sobre la materia.

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en la Municipalidad Distrital de Marcabal laboran las personas cuyos  
apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o  
consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo  
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal,  
que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración,  
violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o  
alterando la verdad intencionalmente.

Marcabal, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

.....  
FIRMA  
DNI: .....



Huella digital



**Municipalidad Distrital de Marcabal**  
*Provincia de Sánchez Carrión - La Libertad*

---

**ANEXO 05**

**DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA  
FUNCION PUBLICA**

Yo,

.....

..... con DNI N° ..... y domicilio fiscal en

..... declaro bajo Juramento,

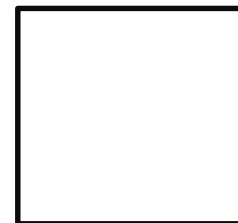
que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Marcabal, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

.....  
FIRMA  
DNI: .....



Huella digital